

Lunes, 25 de mayo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valverde de la Vera

#### **ANUNCIO. Modificación de crédito 09/2026. Transferencia de Créditos entre distintas Áreas de Gasto.**

El Pleno del Ayuntamiento de Valverde de la Vera, en sesión ordinaria, celebrada el día 20/05/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de crédito 09/2026. Transferencia de Créditos entre distintas Áreas de Gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

**<http://valverdedelavera.sedelectronica.es>.**

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valverde de la Vera, 23 de abril de 2026

María Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

